Solicitud para la
TRAMITACIÓN DE TESTAMENTARÍA

(Ciudad) _____, a (día) __ de (mes) _____de (año) ____

SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE TESTAMENTARIA

Datos de contacto de la persona interesada en la Testamentaría

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- NIF:
- DIRECCIÓN:
- TELÉFONO
- EMAIL:
- HORARIO DE CONTACTO:
- RELACIÓN CON EL DIFUNTO:

Datos de la persona difunta

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- NIF:
- FECHA DE LA DEFUNCIÓN:

En mi condición de representante de los interesados en la sucesión de la persona indicada, solicito se lleven a cabo los trámites oportunos para la adjudicación/cambio de titularidad de las cuentas y/o depósitos titularidad del fallecido y/o para la tramitación del expediente por defunción según resulta de la documentación aportada.

Se acompaña la documentación siguiente:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA GESTIONAR LA TESTAMENTARÍA

- Certificado de defunción.
- Certificado de Últimas Voluntades.
- Testamento o acta de notoriedad o auto judicial firme de declaración de herederos.

- Escritura notarial de partición y adjudicación de bienes (o, en su caso, del documento privado de inventario y adjudicación de bienes firmado por todos los herederos con el correspondiente reconocimiento de sus firmas por entidad financiera nacional u organismo oficial).
- Liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones de los beneficiarios que acredite el pago, exención o prescripción de este impuesto.
- Documento de Identidad de los herederos (DNI, Tarjeta de residencia, Pasaporte, etc).

AUTORIZO EXPRESAMENTE a Caixa Guissona, para que contacte con el horario expuesto en el encabezado de esta solicitud, con el fin de obtener y facilitar la información y/o documentos que se necesiten para el buen fin de la presente petición o bien para llevar a cabo cualquier gestión directamente relacionada con la petición.

Asimismo, conozco la posibilidad de contactar con la entidad a través del teléfono 973 55 01 00 en horario ininterrumpido de atención de 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes, el cual da apoyo y orienta a los herederos/ beneficiarios para la gestión del expediente de sucesión.

Fdo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Los datos de carácter personal (en adelante, los "Datos") que la persona física facilite a Caixa Guissona, (en adelante, "la entidad"), incluyendo los de cualquier tercero interesado en la herencia, (heredero y/o beneficiario), (en adelante, respectivamente, el "Solicitante" y "el Interviniente", y conjuntamente, los "Interesados"), en relación con la presente solicitud, serán tratados por la entidad en calidad de responsable del tratamiento, principalmente, para las siguientes finalidades y atendiendo a las legitimaciones indicadas:

(i) La tramitación del expediente de testamentaria solicitado, así como todas las actuaciones oportunas tendentes a la adjudicación y reparto del caudal hereditario. Este tratamiento resulta necesario para la ejecución de la presente solicitud.

(ii) En caso de que procediera atendiendo al tipo de solicitud efectuada, y en virtud de lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la entidad podrá tratar los datos de los Interesados, a fin de realizar la correspondiente declaración ante las autoridades en los casos establecidos al efecto, respecto de movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador. Este tratamiento se realizará en cumplimiento de una obligación legal del cumplimiento de la cual la entidad es responsable.

(iii) La prevención, investigación y/o descubrimiento de actividades fraudulentas, incluyendo eventualmente la comunicación de los Datos de los Interesados a terceros, sean o no empresas del Grupo. Este tratamiento resulta necesario para la satisfacción de los intereses legítimos de la entidad.

(iv) La realización de procedimientos de anonimización, tras los cuales la entidad ya no estará en disposición de identificar a los Interesados. La finalidad de estos procedimientos es utilizar la información anonimizada con finalidades estadísticas y para la elaboración de modelos de comportamiento. Este tratamiento resulta necesario para la satisfacción de los intereses legítimos de la entidad.

En cuanto a los tratamientos los Interesados podrán ejercer el derecho de oposición, dirigiéndose al delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad, según se indica en el punto 3, debiendo explicar el motivo por el que se oponen.

Por su parte, los datos que los Interesados, en su caso, facilitasen a la entidad exclusivamente para la gestión del cobro de planes de pensiones, seguros de vida y seguros de ahorro, serán tratados por la entidad en su condición de Encargado del tratamiento de las Compañías Aseguradoras y Gestora, de acuerdo con las instrucciones recibidas y exclusivamente, para su recogida y puesta a disposición de aquellos.

En ningún caso la entidad tratará ni almacenará datos de salud, ni ninguna otra información que los interesados faciliten para la tramitación de un siniestro para una finalidad propia, siendo las

Aseguradoras y/o Gestoras, destinatarias de la información, las responsables del tratamiento de sus datos.

2. La entidad podrá facilitar los Datos a terceros en los siguientes supuestos:

(i) Organismos Públicos competentes y Jueces y Tribunales, cuando la entidad tenga obligación legal de facilitarlos.

3. Los Interesados podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse y solicitar la limitación de determinados tratamientos, así como llevar sus Datos u oponerse a ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado y, en general, consultar todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus Datos, ante el delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad, según se indica a continuación:

Mediante comunicación por escrito a:

Oficinas Caixa Guissona, calle Traspalau número 8, 25210 Guissona, Lleida.

El interesado deberá aportar junto con su solicitud, copia su DNI o documento oficial que le identifique.

4. Trataremos sus datos mientras sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. Concluido el expediente de testamentaria, y salvo que exista otra base legal que nos permita tratar sus datos, cancelaremos sus datos mediante el bloqueo de estos durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables o por los plazos de prescripción de acciones, transcurridos los cuales la entidad procederá a su supresión física o completa anonimización.